



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/2714**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2024 a las 14:47 horas.



Suministro de dos vehículos híbridos no enchufables tipo SUV con equipamiento policial y kit de detenidos para la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 82.231,4 EUR.

→ Importe 99.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.231,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 34114200 - Automóviles de policía.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto ordinario

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qL%2Bzw3uQE5%2Fs%2BnLj3vAg5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tFJ2GgoG1bYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -

→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971838393

→ Fax 971838094

→ Correo Electrónico contratacio@santllorenc.cat

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 14:30

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -
→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -
→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 14:30

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -
→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Contacto

→ Correo Electrónico cginard@santllorenç.es

Objeto del Contrato: Suministro de dos vehículos híbridos no enchufables tipo SUV con equipamiento policial y kit de detenidos para la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

→ Descripción del procedimiento

Suministro de dos vehículos híbridos no enchufables tipo SUV con equipamiento policial y kit de detenidos para la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

→ Valor estimado del contrato 82.231,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.231,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34114200 - Automóviles de policía.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Hacer una correcta gestión ambiental en la ejecución de la prestación, tomando las medidas necesarias en cuanto a la gestión de residuos y reducción de embalajes.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no procede

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se acreditará a través del medio siguiente: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución dentro del período de tres años deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (igual o superior a 57.561,98 euros, IVA excluido). Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios siguientes:

- Control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario está establecido, siempre que medie acuerdo de dicho organismo, cuando los productos a suministrar sean complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular. Este control versará sobre la capacidad de producción del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio e investigación con que cuenta, así como sobre las medidas empleadas para controlar la calidad.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.
- Indicación de los sistemas de gestión de la cadena de suministro, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y de seguimiento que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará a través del medio siguiente: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, de al menos un 80 por ciento del valor estimado del contrato (al menos 65.785,12 euros, IVA excluido). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que tenga que encontrarse inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro de la propiedad acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014262313 | UUID 2024-001022617 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 27 Sep 2024 14:47:33:923 CEST N.Serie
96868831950514516917003939113096926549 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023